



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bogotá, D.C., diciembre de 2025

Doctora

**Ruby Esther Meza Hernandez**

SUPERVISORA CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.7332508

Asesor G03 Despacho Cobro Coactivo

Bogotá, D.C.

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2025

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.7332508 del 31 de enero de 2025.

**ANADELINA TORIFIO SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.578.719 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Despacho de Cobro Coactivo de la Regional Distrito Capital, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en los días objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$66.332.000)**, esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.884.000)**.
- b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre del 2025 por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$5.768.000)** cada uno.

**Plazo:** Será hasta el 30 de diciembre de 2025.

**OBJETO:**

Prestar servicios profesionales especializados en derecho, para la sustanciación de los procesos de cobro coactivo, saneamiento y depuración de cartera, y la defensa administrativa a favor y en contra del SENA - Regional Distrito Capital en los procesos de cobro coactivo en sede administrativa, dentro de la jurisdicción regional, con el propósito de garantizar la defensa técnica y oportuna de los intereses de la entidad y a protección del patrimonio público.”



**Obligaciones Específicas:**

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>Gestionar dentro de los términos procesales y legales todos los aspectos relacionados con el proceso de cobro coactivo, desde la defensa administrativa hasta el impulso procesal en sus diferentes etapas, incluyendo la ejecución de medidas cautelares, secuestro de bienes, y el recaudo de las obligaciones a favor del SENA.</p>	<p>Elaborar Actos administrativos se ordena la depuración de la cartera de imposible recaudo para los siguientes procesos:</p> <p>006-18 ESTRATEGICOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CUYA SIGLA ES ESTRATEGICOS CTA - EN LIQUIDACION</p> <p>026-18 COMINTELCO</p> <p>038-17 DISEÑOS Y MINERALES</p> <p>050-18 APOYO LOGISTICO</p> <p>081-16 CONSULTORES NACIONALES</p> <p>098-16 UNIFRUTAS</p> <p>111-17 TRANSPORTES NUEVO HORIZONTE</p> <p>222-12 SER TEMPORALES</p> <p>257-14 EXTRUSIONES</p> <p>607-09 MAXITEX</p> <p>11-205-2-25-039 KARIMAGUA FARM SAS</p> <p>11-205-2-25-059 QUALITY</p>	<p><a href="#">Evidencia 1</a></p>
	<p>Asegurar el cumplimiento de los indicadores de recaudo y depuración de cartera asignados</p>	<p>Se envía informe en Excel procesos con bienes y se relacionan los siguientes:</p> <p>056-10 VIGILANCIA J 6 E LTDA</p>	<p><a href="#">Evidencia 2</a></p>



2	<p>por la Dirección General, mediante la ejecución efectiva de los procesos de cobro coactivo, la mitigación de riesgos de prescripción, la investigación de bienes de los deudores y la práctica de medidas cautelares.</p>	<p>494-14 MARTHA YANETH JIMNEZ VALERO          274-09 MARTHA LUCIA ROMERO          640-13 AUTO GAS SERVICE          105-15 VIGILANTES          029-18 WALTER ALIPIO MEDINA ROLDAN          539-014 CORTES NAVARRETE JOSE IGNACIO          257-14 EXTRUSIONES</p>	
3	<p>Cumplir las metas individuales de apoyo en la gestión del recaudo y depuración, asignadas por el funcionario Ejecutor de Cobro Coactivo.</p>	<p>Se elaboran fichas de depuración para los siguientes procesos</p> <p>086-14 GRUPORB DESIGN SAS          088-18 APOYO A CREACION Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL S A S - EN LIQUIDACION          579-13 VIGILANTES LIMITADA          063-18 SIMMONDS EQUIPMENT SUCURSAL COLOMBIA - EN LIQUIDACION          068-18 DENALI S A S - EN LIQUIDACION          032-19 DALBERT INTERNACIONAL COLOMBIA          002-19 CORTES Y DOBLADORA OCCIDENTE S A S</p>	<p><a href="#">Evidencia 3</a></p>
	<p>Salvaguardar la reserva y confidencialidad de la información contenida en los expedientes de cobro coactivo y los datos personales de los deudores, en cumplimiento de la normativa de</p>	<p>Al aceptar esta obligación mantendré la confiabilidad y los datos personales de los deudores.</p>	<p><a href="#">Evidencia 4</a></p>



4	<p>habeas data (ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013), así como garantizar la seguridad y confidencialidad de los registros en las herramientas tecnológicas utilizadas, como SIREC.</p>	<p>También se mantendrá la reserva de los expedientes dando cumplimiento al artículo 12 de la Resolución 1235 de 2014; por lo tanto, se suministrará la información de los procesos al representante legal, apoderados y/o autorizados.</p>	
5	<p>Mantener actualizados los expedientes de deudores, asegurando que contengan la documentación necesaria para el recaudo y la depuración, y realizar el registro diario de actividades y actuaciones en las plataformas tecnológicas asignadas, como SIREC, conforme a los lineamientos establecidos</p>	<p>Se verifica en SIREC y en el expediente que la información registrada coincide para elaborar las fichas que se presentan a comité de depuración de cartera del mes de diciembre</p> <p>086-14 GRUPORB DESIGN SAS</p> <p>088-18 APOYO A CREACION Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL S A S - EN LIQUIDACION</p> <p>579-13 VIGILANTES LIMITADA</p> <p>063-18 SIMMONDS EQUIPMENT SUCURSAL COLOMBIA - EN LIQUIDACION</p> <p>068-18 DENALI S A S - EN LIQUIDACION</p> <p>032-19 DALBERT INTERNACIONAL COLOMBIA</p> <p>002-19 CORTES Y DOBLADORA OCCIDENTE S A S</p> <p>Se verifica en el sistema SIREC que los siguientes procesos no se encuentran registrados, toda vez que las fichas correspondientes fueron aprobadas previamente en el comité</p> <p>HIGH BUSINESS VIGILANTES ESTRATEGICOS MAXITEX DISEÑOS Y MINERALES</p>	<p><a href="#">Evidencia 5</a></p>



	<p>UNIFRUTAS CONSULTORES ASOCIADOS</p> <p>Se verifican en RUES, el estado de la renovación de la matrícula mercantil para las empresas:</p> <p>NIDIA REYES CONSULTORES APOYO A CRECIMIENTO DENALIS CORTES Y DOBLADORA DALBERT COMPAÑÍA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONESS.A. S COMINTELCO S.A.S UNIFRUTAS NUEVO HORIZONTE VIGILANTES EXTRUSIONES</p> <p>Se escanean documentos y se clasifican los soportes para subir en SIREC los siguientes procesos:</p> <p>002-19 CORTES Y DOBLADORA 004-15 NIDI PATRICIA REYES 006-14 TEMPORAL INDUSTRIA HUMANA 006-18 ESTRATEGICOS 007-13 TEXDISEÑOS 026-18 COMINTELCO 032-19 DALBERTH 048-13 SOCIEDAD UNIVERSAL AUTOMOTORA 050-18 APOYO LOGISTICO 054-12 GRASOT 068-18 DENALIS 071-12 CORPORAMBIENTE 088-18 APOYO A CREACION 095-14 ENLACE Y GESTION 106-13 MANUEL ENRIQUE MATEUS 108-11 ADMINISTRADORA 052-14 COOPERATIVA TRABAJO AS. 274-09 MARTHA LUCIA ROMERO 368- ENLACE Y GESTION 391-13 SOCIEDAD UNIVERSAL TRANSP 274-09 MARTGA LUCIA ROMERO 552-14 PRONALTUR 632-14 RAPIDO DUITAMA</p>	
--	---	--



		648-09 CARCOL	
6	Proyectar y registrar resoluciones relacionadas con aportes parafiscales, sanciones por incumplimiento de la cuota de aprendices, facilidades de pago, compensaciones y demás actos administrativos necesarios para el cobro persuasivo, la depuración de cartera y la liquidación de las deudas.	<p>Se proyectan comunicaciones de embargo para:</p> <p>11-305-1-25-056 MARIELA ARIZA MATEUS</p> <p>00-193-15 CONSTRUCCIONES INGCOEL S A S EN LIQUIDACION</p> <p>00-114-11 COLOMBIANA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA LTDA NOMBRE CORTO COLOMBIAN VIG LTDA – EN LIQUIDACION</p> <p>00-159-15 EQUIPEM ATLAS OIL SASEN LIQUIDACION</p> <p>00-057-15 MERCADEO OPERACIONAL BTL S.A.S</p> <p>00-401-10 MARTÍNEZ LÓPEZ HORTENSIA</p> <p>00-031-15 TELECONSULTORES CONSULTORES DE</p>	<a href="#">Evidencia 6</a>
7	Apoyar la gestión de trámites administrativos como devoluciones, fraccionamientos, liquidaciones judiciales, reorganización empresarial y acuerdos extrajudiciales, asegurando el cumplimiento de los procedimientos aplicables y la asesoría al Comité de Normalización de Cartera Regional.	<p>Revisar el listado de empresas en proceso de liquidacion y/o reorganizacion, informacion allegada por insolvencia, informacion allegada mediante correo electronico de los dias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 de diciembre de 2025</li> <li>• 16 de diciembre de 2025</li> </ul>	<a href="#">Evidencia 7</a>



8	<p>Coniliar y mantener actualizada la información registrada en las herramientas de reporte y manejo de cartera, garantizando la consistencia entre los informes de gestión y SIREC.</p>	<p>Se concilia y se verifica que el valor a depurar este correctamente registrado en las fichas de depuración presentadas a comité de depuración.</p> <p>086-14 GRUPORB DESIGN SAS</p> <p>088-18 APOYO A CREACION Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL S A S - EN LIQUIDACION</p> <p>579-13 VIGILANTES LIMITADA</p> <p>063-18 SIMMONDS EQUIPMENT SUCURSAL COLOMBIA - EN LIQUIDACION</p> <p>068-18 DENALI S A S - EN LIQUIDACION</p> <p>032-19 DALBERT INTERNACIONAL COLOMBIA</p> <p>002-19 CORTES Y DOBLADORA OCCIDENTE S A S</p>	<p><a href="#">Evidencia 8</a></p>
9	<p>Preparar informes mensuales sobre recaudo y depuración de cartera según los indicadores fijados por la Dirección General</p>	<p>Unificar información para informe de procesos con bienes muebles e inmuebles</p> <p>327-10 ARTOQUEL</p> <p>534-10 SEGURIDAD JAICOR</p> <p>568-14 INDUSTRIA ELECTROQUIMICA</p> <p>111-18 VIP HELICOPTER DE COLOMBIA</p> <p>195-15 COFRES COLOMBIA</p> <p>333-13 PANALPISOS</p> <p>598-14 CLINICA DE HIPERTENSION</p> <p>001-12 GLOTMAN</p> <p>052-19 REINEL PEÑA</p> <p>267-13 CERAMICA Y PORCELANA</p> <p>543-14 IPS CDA SALUD COLOMBIA</p> <p>074-13 PRODEFAM</p> <p>057-14 EXTRUSIONES SCHULER</p> <p>539-14 CORTES NAVARRETE JOSE IGNACIO</p> <p>029-18 WALTER ALIPIO MEDINA ROLDAN</p> <p>105-15 VIGILANTES</p>	<p><a href="#">Evidencia 9</a></p>



		640-13 AUTO GAS SERVICE 274-09 MARTHA YANETH JIMENEZ 056-10 VIGILANCIA J & E LTDA	
10	Realizar seguimiento a procesos de insolvencia, reorganización o liquidación judicial que puedan impactar los intereses del SENA, proyectando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los deudores y presentando informes pertinentes a los responsables	<p>Se envía correo a Insolvencia para solicitar información actualizada para los procesos suspendidos – La última información fue suministrada en noviembre de 2025</p> <p><b>MURAMA EDUCATIONAL</b> actualmente se encuentran en ejecución del acuerdo de reorganización, el cual se cumplirá aproximadamente en el año 2033.</p> <p><b>CLEVER COSMETICS:</b> Con auto no. 2025-01-074311 del 27/02/2025 se corre traslado a las objeciones presentadas. con auto no. 2025-01-078902 del 3/03/2025, se corre traslado al inventario de bienes.”</p> <p><b>CASA INTERNACIONAL DEL DISEÑO Y MODA:</b> Actualmente la sociedad se encuentra en ejecución del acuerdo de reorganización, la fecha de pago se estima para el 29 de junio de 2026, se reconoció un total de \$ 5.503.742:</p> <p><b>DAGA S.A.</b> Actualmente se encuentra en ejecución del acuerdo, la fecha de pago será el día 30/12/2025.</p> <p><b>CONSORCIO G10:</b> La sociedad presentada en dicho consorcio es 860506688-CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.: (El pago se realizará en el 2028),</p>	<a href="#">Evidencia 10</a>
11	Asistir a reuniones convocadas por la Dirección General, la supervisión o los entes de control, y brindar orientación en temas relacionados con la gestión de cartera y cobro coactivo	<p>Atención personal Representante legal proceso:</p> <p>00-033-20 GRUPO ALPHA EN C</p>	<a href="#">Evidencia 11</a>



<p>12</p>	<p>Cumplir con todas las actividades del impulso procesal, incluyendo la gestión de trámites relacionados con títulos de depósito judicial</p>	<p><b>11-205-2-25-050 ULTRABOX S.A.S.</b> Citacion Notificacion Resolución Terminacion</p> <p><b>11-205-2-25-052 MS INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN</b> Comunicación de Desembargo</p> <p><b>11-205-2-25-059 QUALITY SOFTWARE S A S</b> Comunicación de Desembargo</p> <p>Se revisan los siguientes procesos con títulos de deposito judicial pendiente por tramitar según base del Banco Agrario</p>	<p><a href="#">Evidencia 12</a></p>
<p>13</p>	<p>Garantizar que la gestión de los procesos de cobro coactivo esté acorde con la normatividad vigente, los lineamientos de gestión documental y las políticas definidas por la Dirección General</p>	<p>Elaborar Actos administrativos se ordena la depuración de la cartera de imposible recaudO para los siguientes procesos:</p> <p>006-18 ESTRATEGICOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CUYA SIGLA ES ESTRATEGICOS CTA - EN LIQUIDACION</p> <p>11-205-2-25-039 KARIMAGUA</p> <p>026-18 COMINTELCO</p> <p>02-18 WALTER ALIPIO MEDINA ROLDAN</p> <p>Formatos de ficha para los procesos</p> <p>086-14 GRUPORB DESIGN SAS</p> <p>088-18 APOYO A CREACION Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL S A S - EN LIQUIDACION</p> <p>579-13 VIGILANTES LIMITADA</p> <p>063-18 SIMMONDS EQUIPMENT SUCURSAL COLOMBIA - EN LIQUIDACION</p>	<p><a href="#">Evidencia 13</a></p>



		<p>068-18 DENALI S A S - EN LIQUIDACION</p> <p>032-19 DALBERT INTERNACIONAL COLOMBIA</p> <p>002-19 CORTES Y DOBLADORA OCCIDENTE S A S</p>	
14	<p>Apoyar en la proyección de solicitudes, consultas, derechos de petición, acciones de tutela y PQR que sean competencia del despacho de cobro coactivo, asegurando el cumplimiento de los términos legales y los lineamientos establecidos por la entidad</p>	<p>Se Elaboran las siguientes comunicaciones:</p> <p>1-2025-010110 Fiduciaria Bogotá-COINK</p> <p>1-20256-010257 Fiduciaria Bogotá-ESIVANS</p> <p>1-2025-010586 respuesta a QUALITY</p> <p>7-2025-312640 Y 7-2025-312645 BBVA-PANZEROTTI</p> <p>7-2025-318874 CIRCULEMOS GEOMINERIA</p> <p>7-2025-372640 COOMEVA- ULTRABOX</p> <p>7-2025-37241 COOMEVA-MANUFACTURAS ATLANTIC</p> <p>7-2025-432085 DIAN -CORTES Y DOBLADORA</p> <p>JUZGADO FUNZA – desembargo proceso ALFA</p>	<p><a href="#">Evidencia 14</a></p>



<p>15</p>	<p>Examinar y proyectar las fichas de las obligaciones que cumplan con los requisitos de las causales de depuración de cartera o remisión de las obligaciones, dando cumplimiento a las disposiciones legales y normativas internas emitidas por la dirección administrativa y financiera</p>	<p>Se revisan los expedientes de las siguientes empresas y se establece que cumplen con la normatividad para ser depurados</p> <p>086-14 GRUPORB DESIGN SAS</p> <p>088-18 APOYO A CREACION Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL S A S - EN LIQUIDACION</p> <p>579-13 VIGILANTES LIMITADA</p> <p>063-18 SIMMONDS EQUIPMENT SUCURSAL COLOMBIA - EN LIQUIDACION</p> <p>068-18 DENALI S A S - EN LIQUIDACION</p> <p>032-19 DALBERT INTERNACIONAL COLOMBIA</p> <p>002-19 CORTES Y DOBLADORA OCCIDENTE S A S</p> <p>029-18 WALTER ALIPIO SE DECLARA LA PRESCRIPICON A SOLCITUD DE PARTE</p>	<p><a href="#">Evidencia 15</a></p>
<p>16</p>	<p>Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual</p>	<p>Se Archivan las comunicaciones en electrónico. Allegadas por el grupo de gestión documental</p> <p>Radicados Nos:</p> <p>11-9-2025-125295</p> <p>11-9-2025-131892</p> <p>11-9-2025-131916</p> <p>11-9-2025-131918</p> <p>11-9-2025-131922</p> <p>11-9-2025-131930</p> <p>11-9-2025-131934</p> <p>11-9-2025-131945</p>	<p><a href="#">Evidencia 16</a></p>



		11-9-2025-131956	
		11-9-2025-131962	
		11-9-2025-131969	
		11-9-2025-131982	
		11-9-2025-131991	
		11-9-2025-132014	
		11-9-2025-132025	
		2-2025-037204	
		2-2025-037205	
		2-2025-037206	
		2-2025-037207	
		2-2025-037220	
		7-2025-432085	
		11-9-2025-125290	
		11-9-2025-129668	
		11-9-2025-129684	
		11-9-2025-129701	
		11-9-2025-130695	
		11-9-2025-130715	
		11-9-2025-130723	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				



**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9494996770 expedida por aportes en línea correspondiente al mes de noviembre del 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”).

Cordialmente,

**ANADELINA TORIIFO SANCHEZ**

Contratista

C.C. No. 51.578719 de Bogotá.

Recibí a satisfacción:

**RUBY ESTHER MEZA HERNANDEZ**

**Secretaria ( E ) Cobro Coactivo**

SUPERVISOR CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR. 5804785